Sábado 30 de Mayo de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2956

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
MM. Pouzoly, Sarrá y Ca.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
61, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m/n. 1
Provincias .... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.30
Otros países .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL LOCALISMO

Bajo el epígrafe que sirve de título á este artículo, *La Prensa* de ayer, diario que no está vinculado á ninguno de los partidos, y que en la discusion no ha descendido al terreno donde juegan ó se chocan las pasiones políticas que falsean el juicio y lo extravían, trae un importante editorial, cuyas principales partes vamos á reproducir aquí, como la síntesis de las elevadas ideas que ofrece, fruto de un estudio maduro, de las causas de nuestras luchas pasadas que hoy se esplotan para renacer odios apagados ya, y que están condensados en una palabra: el localismo!...

Apenas iniciada la lucha actual, ciertos órganos de la prensa sin darse cuenta unos de su propaganda antipatriótica, y procediendo otros pérfida y estudiosamente no han vacilado en atribuir á una de las fracciones políticas el móvil mezquino del localismo, para oponer á la accion de su propaganda las pasiones que buscaban escitar en los pueblos del Interior, haciéndoles entender que la nacionalidad peligraba y se destruia, si no se ponian de pié para contrarestar la accion de aquella fraccion localista, que tenia su asiento en la Provincia de Buenos Aires.

Y pasando del exámen de las colectividades en las cuales presentaban como existentes los gérmenes de la anarquía y de la division, al estudio de la individualidad, encarnaban en ella los siniestros y criminales designios de atentar á la unidad nacional.

Jamas ciudadano alguno se vió como el doctor Rocha con acusaciones y sentencias tan tremendas como injustas.

El editorial de *La Prensa*, es un llamado al patriotismo y á los sentimientos de la nacionalidad, para que deje de esplotarse esa palabra, el localismo, que se arroja como tea ardiente en medio de las calderas de la época. Habla *La Prensa*:

«Pocas palabras han tenido como la que dejamos escrita, mas influencia en la sociología argentina.

Dando espresion á las pasiones de una época revolucionaria llegó hasta teñir las banderas de lucha ardiente entre los miembros de una misma familia política, separados por un abismo de dañinas é injustificables prevenciones.

La palabra «localismo» ha sido una funesta fuerza de desunion, que ha retardado por algunos años en el sentimiento público, la obra concluida y definitivamente radicada ya de la nacionalidad argentina.

Localismo habia en Buenos Aires, como existia en el Interior, pues era el choque de pasiones encontradas que separaba á unos pueblos de otros.

Pero el gérmen localista, en el sentido venenoso del concepto, ha muerto para no resucitar jamás, por que los vínculos constitucionales, sociales y patrióticos creados, que dan unidad en la ley y en la aspiracion á la República, no se romperán nunca sin que se destroce el organismo.

....

Si quereis ver los frutos de la desunion, contemplad á la República en su época de dislocacion, y decid si podia en esas condiciones realizar sus destinos.

Nunca las Provincias, desde Buenos Aires hasta la mas lejana, han progresado en tanta estension, ni han sido mas fuertes, que bajo los auspicios de la nacionalidad una é indivisible, que dá poder, nérvio, fortuna, crédito y respetabilidad á todas y á cada una de ellas.

Las pasiones políticas aquí y allá, han esplotado el localismo imputándolo como un propósito criminoso al adversario, y la influencia de esas armas vedadas de controversia electoral, ha sido perniciosa, por que remueven cenizas depositadas en el fondo del panteon de nuestras querellas fratricidas, archivadas para siempre, y por que en el exterior se hace sospechosa la firmeza de nuestra nacionalidad, conspirando así contra su crédito.

....

Hoy dia no hay mas que el localismo legítimo y necesario, que existe y debe existir en todos los pueblos, villorrios y aldeas de la tierra.

Ese localismo es el resultado de las agrupaciones autónomas, con cohesion moral y con espíritu de cuerpo social, llámense Provincias, llámense Municipios, llámense comunas ó barrios.

Cada una de esas agrupaciones tiene la aspiracion de su propio bienestar, gobernándose por medio de sus mejores miembros, construyendo escuelas, templos, caminos y demas mejoras locales.

Ese localismo, en el órden social, es la division del trabajo en el órden de las industrias; es necesario desarrollar aptitudes y fuerzas que hagan el progreso en cada localidad, y la suma del trabajo de todos es el progreso general de la Nacion.

Negar la existencia y la conveniencia de ese localismo, seria pretender que un vecino de Buenos Aires, de Mendoza ó de Jujuy, se interese lo mismo en los adelantos del medio en que vive que en los de toda la República, y que su deber es distribuir su tiempo y su pensamiento en todos los ámbitos del territorio nacional.

La Constitucion misma reconoce y hace honor a ese localismo, haciendo de cada Provincia una seccion electoral á los efectos de su representacion en el Congreso Federal, por que quiere que cada una de ellas tenga en el Parlamento hombres que denuncien sus necesidades.

Y tan exacto es esto, que exige que para ser Diputado ó Senador, es necesario que el candidato haya nacido en el Estado, ó que no reuniendo esta condicion, tenga en él una residencia inmediata cuando menos de dos años consecutivos.

Este localismo ha producido y producirá grandes hechos, por que apasiona por el bien al hombre y lo empuja por el sendero de la labor y la dignidad.

Y en la República no hay hoy dia mas localismo que ese, y nadie, absolutamente nadie, conspira contra la integridad de la patria; y si hubiese algun insensato que abrigase en su alma sombría semejante crímen, su palabra seria ahogada en la garganta antes de que su lábio la profiriese.

En Buenos Aires, Capital y Provincias, mas bien los espíritus se dirijen al estremo opuesto, brindando todo género de alhagos á los hijos de las Provincias, como si instintivamente se quisiese honrar á la nacionalidad de esa manera, apretando con la losa del olvido las prevenciones históricas.

....

Los Diarios de Sesiones del Congreso dicen algo mas; y es que la representacion de Buenos Aires es la que menos espíritu localista, del legítimo y necesario, muestra; pues rarísima vez solicitan algun beneficio ú obra pública para los pueblos que la eligieron; y esto lo recordamos como un reproche.

En buena hora que no pidan ferro-carriles, puentes y caminos á la Nacion, por que la Provincia tenga recursos propios para ejecutarlos, pero no sucede lo mismo con los puentes y las canalizaciones de los rios. Ese estado está bañado en una estension considerable, por el mar y por los grandes rios interiores, poderosas arterias del comercio marítimo, y nadie ignora que allí á cada paso hay obras importantes indicadas por la naturaleza y reclamadas por la economía, que no se esploran y ni siquiera se pide su esploracion por la Representacion porteña, habiéndose notado que son los Diputados del Interior los que alguna vez se acuerdan de esas cosas.

Hasta esos términos llega la ausencia del localismo.

Y paseando una mirada por las aun ralas filas de las fracciones en lucha, vénse allí mezclados y confundidos, á los hombres que en algun tiempo, con razon ó sin ella, fueron tachados como localistas (acepcion antigua) ó como nacionalistas.

No hay, entonces, para qué traer á la memoria esos resabios de tiempos que fueron y que no existen sinó como temas de impropias y antipatrióticas esplotaciones electorales, enconosas en alto grado, como la sangre corrompida de los cadáveres.

....

A los capitalistas ingleses, á quienes este país debe arriba de 200.000,000 de duros, les ha de causar la mas detestable impresion el rumor alarmante de que aquí todavía se lucha por afianzar la nacionalidad, como si estuviese bamboleando ó como si fuese una túnica ensangrentada cubierta de remiendos, llena de costurones, con girones juntados con las espinas del panteon de nuestro borrascoso pasado político.

Nosotros defendemos la nacionalidad pidiendo no se la discuta, por que la evidencia es incontrovertible; y como un homenage caluroso á ella, recordamos que los partidos políticos no tienen derecho para reclutar fuerzas de combate en ese terreno, bajo ninguna forma ó pretesto».

A BON CHAT, BON RAT

Así como la estructura y forma de la concha indica el marisco que la habita; el título de un trabajo señala el tema ó la cuestion que trata y las ideas que en ésta se desarrollan, reflejan el juicio, los sentimientos y el estado del espíritu del autor. *On prend les hommes par les paroles, et les bêtes par les cornes.*

«Au jour le jour» escrito en términos injuriosos y vulgares, depresivos de la cultura que debe guardarse en una discusion, muestra á su autor tal cual es. Las primeras horas del dia le han sorprendido en la orgía, en la que, en medio de los vapores del vino ha dado espansion á todas sus pasiones. Con el sombrero echado hácia atras, el semblante demacrado, el chaleco desprendido, los pantalones embarrados y tarareando un trozo de la fille Mme. Angot, ha llegado á la redaccion del diario chinesco, donde en medio de los eruptos, ha producido «Au jour le jour».

Es tal la preocupacion que lleva al espíritu de los hombres de cierto círculo político la personalidad del Dr. Rocha, que creen verlo en todos los sitios que ellos frecuentan, arrastrándose en el lodazal en que viven.

Tienen una prensa que les adula ó de que se valen para adular, y creen que el Dr. Rocha se encuentra en iguales condiciones.

En el desborde de las pasiones que les anonadan, hiriendo todas las instituciones, injurian todas las virtudes inconscientemente, porque obran bajo la accion de un espíritu estraviado, y juzgan que el Dr. Rocha procede lo mismo.—En fin, hacen práctico el adagio aquel, «*Chacun mesure les autres á son aune*, que tan bien viene al autor de «Au jour le jour»

Hemos dicho, y lo repetimos, que basta el carácter de candidato que un hombre acepte para el desempeño de una alta magistratura en el país, para que sea autorizada la discusion libre de sus cualidades y antecedentes, pero esto, dentro del límite de lo que es moral y justo, sin descender á espresiones impropias y viles conceptos, que nada significan y ofenden á la sociedad en que se vive, con la desventaja de mostrar en toda su desnudez, las miserias del individuo que las vierte.

Si el autor del artículo que nos ocupa, atado al servilismo, crée que como él, han hecho todos abdicacion de sus ideas y de su pensamiento, se equivoca.—Ni al tipo ideal de Quijote puede aspirar siquiera, pues que este jamas se escudó en el anónimo para sus prédicas ó arremetidas, por mas contacto que ofrezcan imaginaciones igualmente visionarias.

El termómetro con que el autor de «Au jour le jour» gradua la opinion pública que rodea al Dr. Rocha, será acaso un termómetro de alcohol, cuyo líquido se renueva diariamente sin medida. De ahí talvez el ascenso y descenso de la temperatura en el círculo estrecho del cerebro donde está contenida la columna termométrica.

Si esto es así, bueno seria que cada vez que abandone la esfera de su propia individualidad para ocuparse del prójimo, aspire un poco de amoniaco.

A «EL DEBATE»

En su número de ayer, este diario nos dirije algunas palabras, respondiendo al propósito de reivindicar su absoluta independencia de las inspiraciones del Dr. Rocha.—Con este motivo, hace aparecer á El Demócrata aceptando una subordinacion que rechaza y á que no está sujeto.

Si *El Debate* no sigue las inspiraciones del Dr. Rocha, tampoco lo hace El Demócrata, que no procede sinó con arreglo á las de su Redaccion, por mas que en muchos casos recoja aquellas y las secunde, en la forma que crea mas conveniente al bien del país.

Bueno es que el colega, siempre que desee hacer gala de su independencia, examine con mas cuidado los motivos que le sirvan de causa, para no hacer rectificaciones que envuelven un cargo.

Si *El Debate* hubiera leido nuestro artículo con un poco de mas detenimiento, hubiera observado que lo que El Demócrata hizo, fué transcribir un artículo del semanario *El Ejército Argentino*, en el cual el colega, El Demócrata y otros aparecen siguiendo las inspiraciones del Dr Rocha.

Queden, pues, las cosas en su lugar y pida *El Debate* aclaraciones á quien debe dárselas, para ampliar las suyas como lo ofrece.

SUELTOS

Segun *La Union*, el General Roca se ha acercado al Dr. Irigoyen, en su carácter de Gran Elector, á proponerle la Vice-Presidencia si pone á sus amigos (los del Dr. Irigoyen) á las órdenes de Juarez Celman.

Parece que el Dr. Irigoyen se ha rehusado y que le ha pedido al Sumo Imperante que acepte de una vez la renuncia de la Cartera del Interior.

Roca no encarga á nadie estos cosas, las hace personal y *verbalmente*, á fin de no largar prenda escrita que mas tarde lo comprometa.

El hombre es *vivo*, y tanto, que aun no se conoce oficialmente quien fué el asesino del Senador Agustin Gomez, ni recuerda los compromisos que contrajo en Belgrano en los momentos solemnes del año 80, antes de que el General Levalle escribiera el parte aquel fechado: *Trincheras de Buenos Aires, Junio, etc.*.

Hoy le propone al doctor Irigoyen lo que mañana le quitaría, pues para él no hay medias aguas, lo que dice debe ser cumplido.

Déspota!

Pero esta vez no ha colado su mala fé y al parecer se ha estrellado contra una de sus mismas rocas de ayer.

—

La ya *célebre* mision Pellegrini empieza á producir mal estar en el cerebro del Gefe del Estado.

De las comunicaciones recibidas particularmente se desprende que los banqueros ingleses recibieron bastante ágriamente al comisionado del Gobierno, que el 19 de Noviembre escribia una carta garantiendo la conjuracion de la crísis monetaria que amenazaba y que el 1° de Enero firmaba los decretos autorizando el curso forzoso.

En Paris el comisionado recibió como respuesta la situacion creada por la guerra anglo-rusa y otras yerbas, que lo dejaron en pleno *statu-quo*.

En resúmen, si en el mes próximo no se arriba en Europa á algun arreglo que zanje las dificultades, la mision Pellegrini habrá terminado, revelando las condiciones intelectuales del comisionado y quedándose el Gobierno con una partida mas para imputar á *eventuales*.

Mientras tanto, el Congreso y el P. E. seguirán esperando las noticias de Europa y el país sufriendo los efectos de los errores de la actual Administracion.

—

De un momento á otro se esperan noticias del Senador Del Valle.

Quizá dentro de 20 ó 25 dias el Dr. Del Valle ocupe su banca en el Senado.

A ello lo ha obligado el Gran Elector, pues si la renuncia hubiera sido considerada constitucionalmente, el Dr. Del Valle no tendria necesidad de abandonar la idea que lo llevara á Europa.

Una vez aquí el Senador ¿qué hará el General Roca?

¿Irá á saludar al *célebre* médico Rossi que en breve llegará tambien de Córdoba?

—

Los diarios han anunciado la llegada á esta Capital de un médico que posée el secreto de una *droga* que como por encanto dá pasage para el otro mundo.

Cuentan, personas que conocen á ese terrible Galeno, que en una época no muy lejana ese *médico* le aplicó su mágico secreto á una suegra que horas despues conversaba con los habitantes de las alturas ó profundidades y que todo lo hizo por *amor* á un cofre de alhajas de la anciana, el cual pasó en seguida de sus uñas al Monte-pio.

¡Sáa, Vavarro, Bravo, hablad con la suegra!

—

Los nacionalistas afiliados al partido del Dr. Rocha, darán un manifiesto á fin de no confundirse con los liberales, que sin cubrirse el rostro se han amontonado para formar la columna en cuya cúspide se levanta magestuoso y oso el *príncipe heredero*.

TELEGRAMAS

París, Mayo 29.

Francia y China han arribado á un tratado de paz que será firmado por ambas potencias.

Lóndres, Mayo 29.

La tasa del descuento ha sido reducida á 20 0/0.

París, Mayo 29.

Los funerales de Victor Hugo tendrán lugar el 1° de Junio; van llegando de las Provinsias muchos Delegados para asistir al entierro de ese eminente poeta.

Las autoridades tomarán todas las medidas necesarias para que los concurrentes no alteren el órden público el dia del entierro.

Telégramas de Berlin anuncian que el estado del Emperador inspira alguna gravedad.

Montevideo, Mayo 29.

Se ha emitido dictamen por la Comision respectiva sobre el proyecto de puerto. La Comision aconseja á la Cámara le acepte lo que se cree seguro. En el Senado acaso encuentre oposicion.

Se desmiente que el artículo biográfico de Juarez Celman, que publicó *El Ferro-Carril*, sea del Ministro Moreno. Solo *La Nacion* persiste en la afirmacion.

El Coronel Peña, uno de los pocos soldados que quedan de la época de la independencia, se encuentra enfermo de suma gravedad.

Entre el General Santos y el Presidente del Paraguay se han cambiado afectuosos telégramas con motivo de la devolucion de trofeos.

Noticias de Rio Janeiro dicen que el 18 de este mes hubo 44 casos fatales de fiebre amarilla.

Se dice que el presvítero Soler será nombrado Obispo *in partibus* de Mejora.

Hay en proyecto la construccion de un gran boulevar de circunvalacion, para lo cual habrá que espropiar grandes terrenos.

El diario *A Patria* ha recibido una carta de Pedro Lamas sobre la cuestion del territorio de Misiones en la que se muestra partidario del arbitraje.

Existe la idea de depositar una corona en la urna que guarda los restos del General Villegas como muestra de simpatía á tan digno militar.

Sigue casi desierto el teatro Solis. Parece que en vista de ello Rajneri rebajará los precios.

Salen *Congo*, *Rivadavia*, *Villa del Salto* y *Olimpo*.

Rosario, Mayo 29.

La Intendencia Municipal ha publicado la Memoria anual conteniendo importantes datos sobre esas oficinas.

Es un hecho la union de la Sociedad Científica Literaria con la Biblioteca Popular.

El Central Argentino ha aumentado en un 25 por 0/0 los precios á las tarifas de pasageros y mercancías.

Sin fruto de ningun género estan trabajando para poder proclamar á Juarez Celman futuro Presidente.

No hay noticias políticas.

Lo recaudado por la Aduana en el dia de ayer asciende á 26,325-78.

Se esperan de Liverpool el *Rubens* y el *Carik*.

Sale para Hamburgo el *Petrópolis*.

Tucuman, Mayo 29.

Se ha iniciado el proyecto de hacer una manifestacion á la memoria de Victor Hugo, habiéndose adherido á la idea la sociedad Sarmiento y la compañía de opereta.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE SENADORES

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 48 Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El empleado de Policía Pablo Gonzalez pide Jubilacion—(A la Comision de Peticiones).

La Sta. Dolores Bode pide pension para estudiar música en Europa—(A la misma Comision).

Se aprobó la resolucion de «No ha lugar» en los asuntos siguientes:

Obras de defensa en Gualeguay y Gualeguaychú.
Camino del Paraná á Santiago.
Solicitud de Lloyd y C.ª
Id Aluiralde, Courtois y C.ª
Id de Nocet.
Id de Cibils, Buxareo y R. Larreta.
Id de Vicente Hernandez.
Id de E. Moreno y C.ª
Id de Elliot y T. Robinson.
Ferro-carril del Paraná á Oran.
Oficinas públicas en Jujuy.
Caminos carreteros en Salta y Jujuy.

Se aprobó sobre tablas á mocion del Sr. Gilbert el proyecto rehabilitando en sus derechos políticos al Sr. D. Jacobo Spangemberg.

Sin discusion se aprobó el proyecto acordando permiso para faltar las 8 sesiones por todo el año corriente al Sr. Emilio Posse, Diputado por Tucuman.

Se levantó la sesion á las 3 p. m.

CORREO DE LA PLATA

Mayo 29 de 1885.

GUARDIA NACIONAL—Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Nacion por decreto de 29 de Abril del corriente año el nuevo enrolamiento y organizacion de la Guardia Nacional de la República fijando como plazo para el cumplimiento desde el 1° de Junio hasta el 31 de Julio próximo y encomendado la ejecucion á los Gobiernos de Provincia el P. E.

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1° Todos los ciudadanos que por la ley Nacional están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional, concurran desde el 1° de Junio hasta el 31 de Julio del corriente año á las Comandancias de sus respectivos partidos á inscribirse en el Registro de enrolamiento.

Art. 2° Los que estén en condiciones para ser esceptuados con arreglo al art. 2° de la ley citada, concurran tambien á fin de justificar la causa que dé mérito á la escepcion y se les estienda la constancia correspondiente.

Podrán tambien ocurrir á obtener su resguardo los que con arreglo al art. 1° de la misma ley, quedan fuera de la obligacion de enrolarse.

Art. 3° Para los efectos de este enrolamiento y organizacion de la Guardia Nacional divídise la Provincia en once Sub-inspeciones de Milicias, á saber:

1° Sub-Inspeccion comprende el Municipio de la Capital.

2° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Barracas al Sud, Lomas de Zamora, San Vicente, Cañuelas, Las Heras, Quilmes y Almirante Brown.

3° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Moreno, San Martin, Belgrano, Moron, Merlo, Márcos Paz, San José de Flores y Matanza.

4° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Zárate, Exaltacion de la Cruz, Lujan, Pilar, Las Conchas, San Fernando, San Isidro, General Rodriguez.

5° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Suipacha, Cármen de Areco, Chivilcoy, Chacabuco, Junin y Bragado.

6° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de San Nicolás, San Pedro, Arrecifes, Rojas, Pergamino, Baradero, Ramallo y Salto.

7° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Navarro, Lobos, Monte, Ranchos, Brandzen, Magdalena, Rivadavia, Chascomús, Biedma y Castelli.

8° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Las Flores, Pila, Dolores, Vecino, Ayacucho, Arenales, Rauch, Azul y Zárate.

9° Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Lincoln, 9 de Julio, 25 de Mayo, Bolivar, Alvear, Saladillo, Talpaqué y Olavarria.

10 Sub-Inspeccion—Comprende los partidos Tordillo, Ajó, Maipú, Tuyú, Mar Chiquita, Balcarce, Pueyrredon y Lobería.

11 Sub-Inspeccion—Comprende los partidos de Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Pringles, Suarez, Bahia Blanca, Patagones, Guaminí, Puan y Carhué.

Art. 4° Estas Sub-Inspecciones tendrán un Sub-Inspector cada una dependiente del Inspector General los que deberán vigilar el enrolamiento y presidir la organizacion de la Guardia Nacional en la circunscripcion que le queda señalada.

Art. 5° Los Comandantes de la Guardia Nacional de los Partidos deberán entenderse para todo lo relativo al cumplimiento de su cometido con el Sub-Inspector que les corresponda, de quienes en consecuencia dependen inmediatamente. A su vez, los Sub-Inspectores se entenderán con el Inspector General de Milicias sin perjuicio de dirijirse este á los Comandantes cuando lo creyere necesario.

Art. 6° Nómbrase Sub-Inspectores:
Para la 1ª Sub-Inspeccion, Manuel Gimenez.
Id id 2ª Sebastian Casares.
Id id 3ª Luis Basail.
Id id 4ª Meliton Panelo.
Id id 5ª Pedro D. Lorea.
Id id 6ª Juan E. Somoza.
Id id 7ª Felipe Aristegui.
Id id 8ª Matias Miñanas.
Id id 9ª Martin Boneo.
Id id 10 Juan A. Dominguez.
Id id 11 Paulino Amarante.

Art. 7° Para los efectos de la mejor organizacion de la Guardia Nacional déjanse sin efecto todos los nombramientos hechos hasta la fecha de oficiales en todos los Partidos de la Provincia y Municipio de la Capital.

Art. 8° Los Sub-Inspectores propondrán al P. E. por conducto de la Inspeccion General de Milicias los oficiales que correspondan á su distrito.

Art. 6° La Guardia Nacional de la Provincia se dividirá en Rejimientos de Caballería é Infantería, los Rejimientos de Caballería se subdividirán en escuadrones y estos en compañías, y los Rejimientos de Infantería en Batallones que á su vez se dividirán en compañías, unos y otros con arreglo á las prácticas establecidas por las disposiciones vigentes.

Art. 10 Para los efectos mencionados en el artículo anterior se considerarán Guardias Nacionales de Caballería los ciudadanos domiciliados en la campaña y los de los pueblos en que las cifras de individuos aptos no alcance á 200, y Guardia Nacional de Infantería los de las ciudades y pueblos en que la cifra sea de 200 ó mas.

Art. 11 Los Gefes de la Guardia Nacional de los Partidos, llevarán cuatro ejemplares del Rejistro de enrolamiento, uno que dejarán en su Gefatura para las necesidades del servicio y los otros tres que elevarán al Sub-Inspector, el cual deberá reservar uno para los fines de su cargo y elevar los otros dos al Inspector de Milicias que los comunicará al Gobierno á fin de tomar conocimiento de lo obrado y devolver uno al Archivo de la Inspeccion, enviando el otro al Estado Mayor General del Ejército, en cumplimiento del art. 4° del Decreto del Exmo. Gobierno Nacional del 29 del pasado.

Art. 12 Inmediatamente de concluido el plazo de enrolamiento, los Jefes de la Guardia Nacional harán conocer su resultado á los Sub-Inspectores, informando sobre las dificultades é inconvenientes que hubiesen tocado en su ejecucion y este á su vez lo comunicará al Inspector General que lo hará saber al Gobierno para la adopcion de las medidas que correspondan.

Art. 13 La Inspeccion General, ordenará á los Sub-Inspectores y estos a los Gefes de la Guardia Nacional de cada Partido de su circunscripcion, las publicaciones de este Decreto y del artículo 16 tít. 3° de la Ley Nacional de reclutamiento de Setiembre 28 de 1872, en los parajes mas públicos. y por todas las medidas posibles, pidiendo al efecto su cooperacion á todas las autoridades de la Provincia. La publicacion deberá ser permanente hasta el 31 de Julio.

Art. 14 Queda encargada la Inspeccion General de Milicias del cumplimiento de este decreto, debiendo dar las instrucciones pertinentes á los Sub-Inspectores para el mejor cumplimiento de su cometido, imputándose los gastos que se originen á la partida de eventuales de Gobierno del Presupuesto vigente.

Art. 15 Comuníque, etc.

D'AMICO.
Nicolás Achaval.
Eulogio Enciso.

CÁMARA DE DIPUTADOS—A la 1 p. m. se reunió esta Cámara con asistencia de 31 señores Diputados.

Declarada abierta la sesion por el Dr. Ugalde, que presidia, se procedió á dar lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

En seguida se dió cuenta de los asuntos que habia en Secretaria.

El Presidente hizo presente que la Comision de Legislacion de la Cámara del año 1884 despachó un proyecto sobre ensanche del ejido del Partido del Bragado, estando en la carpeta de despacho en esos momentos, pedia á la Cámara resolviese si debia volver á Comision otra vez este asunto. Así se resolvió.

Inmediatamente se pasó á la órden del dia.

Se aprobó la modificacion introducida por el Senado en el proyecto de ley sobre cauciones ó garantias dadas al P. E., que dice así: Artículo 1° Todas las garantias ó cauciones que en adelante se exigiesen por el P. E. ó por cualquier reparticion de la administracion pública por razon de contratos ó concesiones, se dará en fondos públicos de la Provincia ó en cédulas hipotecarias por su valor nominal».

Se aprobó tambien el nombramiento hecho por el P. E. de Juez de Paz titular y suplente de Campana.

Se rechazó un proyecto de ley sobre construccion de dos puentes en este Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las 2 p. m.

CÁMARA DE APELACION—Hoy celebra acuerdo esta Cámara; despachará gran número de espedientes que estan para sentencia.

HONORARIO—El Consejo de Higiene ha regulado en quinientos pesos moneda nacional, el honorario del Dr. Ireneo Mora por asistencia á D. Baltazar Alvarez.

MATERIALES—La Comision de materiales para obras públicas de esta Capital se ha presentado al Superior Gobierno solicitando la cantidad de cien mil pesos moneda nacional.

JURY DE CONTRIBUCION DIRECTA—La Direccion de Rentas ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda que aun no se ha instalado el Jury de Contribucion Directa de Moreno, por no haber la Municipalidad nombrado la persona que ha de integrarlo.

POLICIA—Saladillo—Fué capturado el prófugo Tomás Telene, que fugó de la prision en que estaba.

Las Flores—Por sospechas de hurto se encuentra preso Juan Ledesma.

COMERCIO

Mayo 29 de 1885.

Apesar de la lluvia la rueda de la Bolsa estuvo bastante animada.

Metalico—Al contado se hicieron las siguientes operaciones: una de 10,000 tres de 5,000, una de 6,000 y una de 4,000 á 133—una de 3100 á 133 1/2 y otra de 6,000 á 132-80.

Para fin de mes: cinco de 2,000, nueve de 10,000, y dos de 20,000 á 132 1/2—Una de 5.000 á 133-80—Una de 10,000, 2,500 y 7500 á 132 1/2—Una de 20,000 y tres de 10,000 á 133-60—Una de 15,000 á 132-60—Una de 2,400 á 132.

A plazos para Junio 30: tres de 20,000, seis de 10,000, tres de 5,000 y dos de 2,500 á 133.

Para Julio 31: dos de 20,000 y cuatro de 10,000 á 133.

Certificados y acciones—Para fin de mes 100 á 79.

Cédulas hipotecarias—Série A. al contado—Una de 20,000 y otra de 8,000 á 100 1/4.

Série F. al contado: una de 5,000, 3,000, 2,000 y 2,500 á 78.

Para fin de mes: cuatro de 10,000 y una de 5,000 á 78.

Telegramas—Mayo 29—Banco Inglaterra á Banco Provincia.

Tasa de descuento al 2 por 0/0.

A la Bolsa.

Mayo 29.

Ninguna entrada.
Unificada á 50 1/2.
Despues de hora á 50 5/8; 300 cueros americanos á 33.
Salen *Rivadavia, Villa del Salto y Olimpo*.

Rio Janeiro 27.

El vapor *Tagus* llegó á Rio Janeiro el 27, á Lisboa el 13 y á Pernambuco el 23; probablemente saldrá mañana (28) para esa.

MAS NOVEDADES

El Sr. D. José H. Arce—Este apreciable ciudadano acaba de incorporarse al Gran Comité Argentino colocándose al lado de la causa de la libertad y el sostenimiento de los derechos cívicos.

El nombre de Arce no es nuevo á los partidos militantes, porque si bien es cierto que recien se le vé ingresar á tomar parte en la lucha titánica que se espera, es tambien verdad que está ligado á la gloriosa tradicion del viejo y noble partido Autonomista.

Vecino antiguo del partido de Mercedes, uno de los mas ricos y poblados del Oeste de la Provincia, goza allí de justas y merecidas simpatias. Hombre de temple, honrado, intachable, carácter franco, afectuoso y generoso, es el verdadero caudillo del pueblo. En distintas Administraciones ha desempeñado los cargos de Municipal y Comandante Militar.

Ambos cometidos ha desempeñado con altura y muestras de conocimientos.

En cuanto á su contingente en el partido, su mérito es conocido por los principales hombres de él, por todos aquellos que son sus amigos, y aun por los que no lo sean, pero que tengan conciencia de sus méritos. Hombre de posicion, estimado por un número considerable de personas, entre las que figuran los mas distinguidos del país, como tambien la mayoria de los convecinos de su partido, sin ambiciones personales, no viene á la lucha política impulsado por móviles de propia conveniencia, sinó que, cediendo á los impulsos de su corazon, viene como en épocas no lejanas y de verdadera lucha libre á incorporarse á los suyos, trayéndoles el elemento sano de su prestigio y posicion social, convencido de la justicia, y elevado fin de la causa.

Felicitamos al Sr. Arce por haber tenido el tino de volver á ensayar sus fuerzas en la causa santa del pueblo, siendo á la vez consecuente con su tradicion de partido afiliándose á un centro que por los fines que persigue es el modelo de comunidad política.

Nuevos Abogados—Hoy á las 2 de la tarde prestaron juramento ante la Camara de Apelaciones de lo Civil, los doctores Alberto Paró, Tomás R. Cullen, Ceferino M. Araujo y Bernabé Rodriguez, recibidos en la última colacion.

Práctico leman—Ayer se ha presentado á la Prefectura Marítima don Federico Garnuzton solicitando se le designe el dia para rendir exámen de práctico leman.

Telégrafo Trasandino—Estando interrumpida actualmente el cable entre Montevideo y Rio Grande, la comunicacion para Europa, se halla espedida por la linea Trasandina, Rio Galveston por intermedio de la Oficina Central de Telégrafos.

Visita de Sanidad—El médico de Sanidad Dr. Berdier, puso en libre plática el vapor aleman *Pernambuco* de la matrícula de Hamburgo y procedente del mismo puerto con 20 pasageros y con carga general consignada á Luders.

Este vapor hizo escalas en Tenerifi y Montevideo.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer por el vapor *Leda* con destino al Rosario, Santa Fé y Paraná 78 inmigrantes.

Por el ferro-carril Sud, Norte y Oeste envió 16 personas.

En el mismo dia recibió 9 pedidos y colocó 63 personas agricultoras.

Aumento de alquiler—El Intendente Municipal dirigió ayer una nota al Presidente del Concejo Deliberante, solicitando autorizacion para aumentar á treinta y dos nacionales mensuales el alquiler de los corrales en los mataderos.

Actualmente aquellos abonan 12 pesos.

Bonito paralelo—Los vecinos de Zárate presenciaron dias pasados dos proclamaciones encaminadas á un mismo objeto, pero que produjeron diferente resultado.

La una del elemento oficial que queria elevar sobre el país al inclito Juarez Celman y á semejanza de las antiguas Cortes de Castilla, le juraban al *príncipe heredero* fidelidad.

La otra, de un modesto ciudadano, pero á quien apoya la opinion de un pueblo que no quiere de ninguna manera la imposicion.

Y sucedió lo que debia de suceder; el *príncipe* tuvo por solicitos un puñado de 40 individuos asalariados, que ante el temor de una próxima cesantía jurarian al moro de Mura, y el doctor Rocha se encontró con un pueblo que en masa le victoriaba como á su futuro regenerador.

Esto ha pasado en Zárate, y lo mismo pasará donde haya un pueblo que no se deje vasallar por pigmeos.

Sociedad Protectora de animales—Han sido admitidos miembros de esta sociedad los Sres. Dr. Leopoldo del Campo, Dr. Domingo Frias, Victor Sarmiento, Ramon Nuñez, Norberto Quirno Pizarro, Belisario Carranza, Jacinto Andreu, Gregorio Gallegos, Torcuato Mataldi, Francisco Boyer, Nicanor Posfitel, Cárlos Caraza, Pablo Gándara, Nereo Cabot, Juan Gasquet, Raul Alais, Cárlos Chamusi, Alejandro Lucantis, Arthur King, Francisco B. de Carvalho, William Daylor y Paul y Gaston Necol.

Asunto jurídico—En la Cámara de Apelaciones de Dolores se ha presentado un caso curioso, sobre si rijen las disposiciones de la ley de Partidos sobre la obligacion de la mujer al Juez á la absolucion de posiciones, ó si ha sido derogada por las leyes vigentes.

El Juez de lo Civil opina por su derogacion y por lo tanto que hoy no tienen fuerza legal los privilegios que aquellas leyes concedian á la mujer.

Nota de mejoras—Está en estudio por la oficina de ingenieros respectiva una nota sobre el futuro nivel de las veredas con motivo de los proyectados sumideros.

Una vez despachado el asunto por esta oficina pasará al Ministerio respectivo para su pronta resolucion.

Consejo de Educacion—Ha sido adoptada por este centro una proposicion presentada por el Sr. Miguel Rojas que consiste en enseñar á los alumnos de las Escuelas Públicas de La Plata un Himno que se adopte á sus voces para que pueda ser cantado en las fiestas pátrias del 9 de Julio.

Folleto político—Ha visto la luz pública un folleto debido á la pluma del Sr. Arturo De Castelnuevo, en el que aborda con precision y acierto la futura eleccion de Presidente.

Estudia detenida y escrupulosamente las condiciones de los tres candidatos, decidiéndose por el Dr. Rocha á quien, dice, no es posible compararle con los otros.

Es un estudio muy detenido y que ha de llamar la atencion por sus acertadas observaciones.

Por Victor Hugo—En el local del Club Francés *La Union* hubo anteanoche la anunciada reunion de la colonia francesa, que fué presidida por el Ministro de Francia.

Fueron aprobadas sin discusion las proposiciones siguientes:

1°. Que la manifestacion para honrar la memoria de Victor Hugo tuviera lugar el Domingo 7 de Junio.

2°. Que se realizaria en el Jardin Florida, con asentimiento de su propietario.

3°. Que la manifestacion se dividiria en dos partes: una pública y gratuita durante el dia, en el Jardin Florida, y otra con pago de entrada, por la noche, en el mismo local ó en alguno de nuestros teatros.

4°. Que no se iniciarian listas de suscricion para cubrir los gastos de la manifestacion.

Para resolver algunos pequeños detalles, la Comision se reunirá el Domingo.

Club de Gimnasia y esgrima—En este centro de instruccion y de recreo se inaugurará el Sábado una série de asaltos semanales.

A estas fiestas los socios podrán llevar á sus respectivas familias.

Concejo Deliberante—Anoche celebró sesion el Concejo Deliberante Municipal con asistencia de 15 de sus miembros.

Leida el acta de la sesion anterior el Sr. Presidente la declaró abierta, procediéndose en seguida á dar cuenta de los asuntos entrados.

Siendo estos bastantes, se autorizó al Presidente para que despachara unos, y pasara á las distintas Comisiones los otros.

El señor Martinez (E.) hizo uso de la palabra manifestando que de las medidas mas urgentes que tenia á tratar el Concejo era la de adoptar una resolucion tendente á que los Concejales Golfarini, Roberts, Mendez y Larroque, que no habian asistido á cuatro sesiones consecutidas, se les aplicara una rigurosa pena, ó bien se declararan cesantes en virtud de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

Dijo, ademas, que dichos Concejales habian declarado pública y privadamente que no concurrirán á la sesiones del Concejo, por cuanto no lo consideraban legalmente constituidos y que hasta se habian permitido llamarles Concejales clandestinos; por lo que pedia la cooperacion de todos sus colegas para que se hiciera la efectividad de dicho artículo.

El consejal Viola hizo uso de la palabra oponiéndose á la mocion del Sr. Martinez, en vista de que la resolucion que pedia era contradictoria á las disposiciones de la ley, que dice que todo concejal que faltase á cuatro sesiones consecutivas estando fuera de la capital, puede ser declarado cesante.

Fué combatida la mocion del Sr. Viola por los concejales, Del Campo, Socas, Aleu, Martinez y otros, girando la discusion en el mismo órden de ideas.

Cerrado el debate se votó la mocion hecha por el Sr. Martinez, siendo aprobada.

El concejal Viola protestó contra este. Apoyada y pidió reconsideracion de lo sancionado aprovada y votada resulta negativa.

En vista de esto el Sr. Viola pidió al Sr. Presidente se hiciera constar en el acta su voto en contra.

Se resolvió mandar publicas para ser tomados en consideracion en la próxima sesion, los siguientes proyectos de ordenanzas presentados por la Comision de Hacienda:

Gastos y recursos del presupuesto para el corriente año con el aumento de un impuesto municipal en un 20 0/0. Se pide próroga por cinco años al Honorable Congreso para que quede subsistente el uno por mil del cobro del impuesto de Contribucion Directa en la Capital. Autorizar al Intendente para que invierta la suma de cuarenta mil nacionales en la compra de un terreno propio, como para construir un Asilo de mujeres desvalidas.

Autorizar igualmente al Intendente para que haga uso del crédito en plaza, hasta la suma de quinientos mil nacionales para la refaccion de edificios públicos y varias otras obras de indispensable necesidad.

Se prorogan las sesiones extraordinarias por un mes mas. A propósito de esto el Concejal D el Campo propuso que en adelante tuvieran lugar dichas sesiones los dias Miércoles y Lunes en vez de los Viernes, que se habia fijado. Puesta á votacion fué aprobada.

El Concejal Reboredo hizo mocion para que fuera nombrada una Comision á fin de conferenciar con el Empresario Ferrario acerca de los elevados precios que actualmente se cobran en Colon. Fué aprobada, nombrándose en Comision á los Sres. Julian Martinez, Gregorio Torres y José Reboredo. Esta Comision dará cuenta de su cometido en la próxima sesion.

Se levantó la sesion siendo las 11 y 20 de la noche.

....

Una semana en la camisa—En los Estados Unidos se han inventado unas camisas de papel cuyas pecheras son de siete hojas, una para cada dia de la semana, y de esta manera se tiene, segun dicen, siempre la camisa limpia.
Ahora solo falta que las pecheras tengan el nombre del dia y el nombre del que las lleve para combertirse en un diario ambulante.

Irigoyen (hijo)—He aquí la carta dirigida por este caballero al Dr. Cafferata sobre su renuncia á la futura diputacion en el Congreso Nacional por la Provincia de Santa Fé.

Estimado doctor y amigo:

Algunos diarios del Rosario y de esta capital han anunciado que una parte de los amigos del Club del Pueblo me designaban como candidato para la Diputacion de Santa-Fé en el Congreso Nacional.

Esta noticia coincide con el anuncio que se hace por los mismos periódicos, de levantarse tambien por una parte de la opinion de esa provincia la candidatura de mi señor padre para la próxima presidencia de la República.

El deseo de evitar que en los actos electorales inmediatos, figuren nombres tan íntimamente ligados, y otras razones personales, me deciden á declarar que no aceptaria la mencionada Diputacion, aun en el caso de que mis compatriotas me dispensaran ese honor; y no queriendo que se divide estérilmente la opinion de nuestros amigos en eventualidad alguna, me permito anticiparle esta manifestacion, que lleva tambien la expresion de mi reconocimiento para los compatriotas que me han favorecido en esta ocasion.

Ruégole dé publicacion á esta carta, y me suscribo con sincero afecto su amigo y servidor.

Bernardo Irigoyen (hijo)

Asuntos judiciales—Se ha señalado para el próximo Mártes, para verse ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, la causa que sobre defraudacion se sigue por el Inspector de Rentas Nacionales contra D. Eugenio Lodarri.

—El Dr. D. Luis A. Peiro ha sido nombrado curador del ausente Don Lindolfo Cerrano para que le represente en los autos testamentarios formados en el Juzgado del Dr. Basualdo con ocasion de la muerte de D. Gerónimo Cerrano.

En este mismo Juzgado se ha iniciado la testamentaria de D. Augusto Bonnema son por el Cónsul de Francia y el Dr. Cárlos Delcasse, habiendo sido nombrado curador de la herencia D. Emilio Schwab.

F. C. Central Argentino—En la seccion de este ferro-carril del Rosario á Córdoba se ha principiado á colocar doble via, pudiendo asegurar que su colocacion será obra de poco tiempo, pues los trabajos se llevan con suma actividad.

Matrícula—Ante el Tribunal de Comercio se ha pedido matrícula de martillero por la Sociedad Pablo Tosas y C.ª

John Wathers—En la capilla de Santa Cruz se verificó anteayer el acto de administrar el santo bautismo al súbdito inglés Jhon Watters que pertenecia á una de las sectas disidentes.

El Ministro encargado de administrar el sacramento fué el padre Pasionista, sirviendo de padrino del converso don Cárlos Casares á cuya señora madre se debe en gran parte esta conversion, pues gracias á sus consejos ha logrado que el Watters adjure de sus errores.

El sacramento de la confirmacion, como acto episcopal que es, le será administrado por el señor Arzobispo Aneiros.

Arroyo Maldonado—Los trabajos de ensanche de este arroyo limitante con Palermo, que se encontraban paralizados, han vuelto á reanudarse desde hace algunos dias.

El proyecto que ahora se tiene es el de ensanchar por esa parte el paseo del Parque y la construccion de un canal capaz de ser navegado por embarcaciones pequeñas.

Con objeto de evitar las inundaciones que este arroyo tenia y que solian cubrir de agua los terrenos colindantes, se piensa ensanchar lo conveniente su cauce.

El costo de la obra es sumamente barato, pues los presos de la Penitenciaria son los encargados de llevar adelante la obra.

Banco de la Provincia—La segunda remesa de 20,000 libras esterlinas que este Banco debe recibir de Europa las conduce el vapor francés *Orion* que salió el 27 de Southampton con rumbo á Buenos Aires.

Colon—La grandiosa ópera *Los Hugonotes* se dará el mártes en este teatro.

No es Juarista—Don Dámaso Escalera nos pide hagamos constar que él no ha firmado el acta en que se le hace figurar como adicto á la candidatura Juarez.

Centros de instruccion—Nada menos que veinte edificios destinados á Escuelas se inaugurarán en esta capital en el próximo mes de Julio, capaces de contener mas de 45,000 niños.

Entre estos veinte edificios los hay que parecen verdaderos palacios y los que están situados en Cinco Esquinas, Perú y Plaza General Lavalle son un modelo en su género.

No ha lugar—La Intendencia Municipal ha elevado á la Policia un gran número de multas á cobrar y este centro no ha accedido á hacerlas efectivas por no haber la Intendencia reclamado su importe á su debido tiempo.

Ferro-carriles de la Provincia—El Consejo Administrativo de estos ferro-carriles, ha nombrado Sub-director General á don Reinaldo Otero.

Pedimento judicial—El Prefecto Marítimo ha recibido un oficio del Juez Dr. Larsen para que tenga de individual A.... L.... caso de que este quisiera marchar de este país.

El motivo de este oficio es que A.... L.... tiene pendiente una ejecucion por cobro de pesos que adeuda á D. Octavio A. Bellini y á instancia de este se ha dictado esa providencia, pues se teme que quiera dejar burlados los derechos de Bellini poniendo el Océano por medio y solo con el nombramiento de un representante y fiador que esté á los resultados de ejecucion se le permitirá alejarse fuera de aquí.

Restablecimiento—Se encuentra completamente curado de la grave enfermedad que le aquejaba el Director del Banco de la Provincia D. Emilio Bunge, merced á los solícitos cuidados que tanto el médico de cabecera Dr. Peacan como todos los que le han asistido han tenido con el.

Sumario—Los tripulantes de la barca inglesa *Mice Roy* que se sublevaron é hirieron á su piloto se encuentran sujetos á sumario empezado á instruir por el fiscal de la Prefectura Marítima.

Enlace—Hoy se verificará en Belgrano el matrimonio de la señorita de Podestá con el comerciante Sr. D. Agustin Arceno.

Proclamacion—En Alvear tuvo lugar la proclamacion del Dr. Rocha para Presidente de la República, en la que hubo gran animacion, carne con cuero, baile y otros festejos.

El Comité se constituyó de esta manera:
Presidente honorario—Don Emiliano Reinoso.
Id efectivo—Don Lorenzo R. Piñero.
Vice id 1°—Don Olimpio Linares.
Id id 2°—Don Máximo Almendros.
Tesorero—Don Roque Robles.
Secretarios—Victor Igartua y José Moria Olivera.
Vocales—Don Eustaquio Almendros, Prudencio Sosa, Pedro Benitez, Celestino Herrera, Rosario Mendieta, Agustin Diaz.
Delegados al Gran Comité Argentino, Federico Silva Garreton, Julio Arditi y Rocha.

A Europa—Ayer salió en el *Senegal* el Ministro de Francia Sr. D. Cárlos Rouvier que marcha con licencia de su Gobierno.

Dicho Sr. es portador de la nota de pésame para la familia de Victor Hugo por la colonia francesa.

Accidente marítimo—La goleta nacional *Tomasita*, que navegaba frente á la Colonia con 3000 arrobas de lana, naufragó en el sitio llamado Piedras Coloradas, no teniendo que lamentar ninguna desgracia personal.

Fatal nueva—Filippo Filippi, distinguido y escelente crítico musical italiano, se encuentra postrado en cama de una grave enfermedad, siendo su estado desesperado.

En Milan reina gran consternacion entre todos los artistas, pues se prevé un fatal desenlace.

Compañía Massenet—La parte dramática de esta gran compañía debutará el 3 del entrante con el magnífico drama de Sardou *Odette*, tomando parte en su desempeño todo lo principal de la compañía.

A quien corresponda—El muelle de pasageros no es muelle, es cualquier cosa, una aglomeracion de changadores y dueños de lanchas que no dejan en paz al infeliz mortal que se atreve á pasar por aquel sitio.

Empujon por aquí, dicharacho por allá, todo esto hay que sufrir si se quiere ir por un momento á contemplar el rio.

Si á esto se agrega la confusion y batahola que se arma cuando tiene lugar un desembarco de pasageros, en el cual todos se lanzan sobre el nuevo habitante y el uno le toma de un lado, el otro agarra su maleta y el pasagero queda con la boca abierta pensando si ha llegado á un país culto ó nó.

Deben tomarse las medidas necesarias para remediar este mal, siquiera sea por el buen nombre de Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Hoy Sábado 30 de Mayo, por segunda vez la popular opereta «La Mascotta».

Teatro de la Opera—Empresa y direccion Mac'Kay—Compañía Española cómico-dramática á cuyo frente figura el primer actor y director don Ricardo Zamacois—22ª funcion de abono—Sábado 30 de Mayo, se pondrá en escena por primera vez el drama nacional del señor David Peña «La lucha por la vida», y la pieza «La capa de José».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi; Representante A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Sábado 30 de Mayo, espléndida y variada funcion, presentando los mejores trabajos. Hoy los monos y los tigres.

Theatro de la Gaitó—(Skating-Rink)—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca—Hoy Sábado 30 de Mayo, la opereta en un acto «Lischen et Fritzchen», concierto por toda la compañía y actos de gimnasia por la familia Podestá.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 509 f. 1° perm

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LÓNDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escompte. Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Sub-alpina é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Berenberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belluno, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegata, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erullia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd, Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteñascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleschone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Soudrio, Sorebiaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarro Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Velterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 9 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	»	»
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. A menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en periódicos, en donde se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 10 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario
147 set. varia.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se ofrece un alambrador con buenas recomendaciones, ocurrir calle Templo número 425, verse con don Macario Rose. 7 m27 al

A LOS SEÑORES

FRANCISCO RESSOLANO

Ex-vecino del Paraná, ex-vecino de Corrientes

Pedro Conde

De la Victoria (Entre-Rios)

Se les previene á estos individuos que miéntras no manden arreglar las cuentas que tienen pendientes con la Administracion Maipú 210 (Buenos Aires), se tendrá presente este y hasta que haya oportunidad de llevarlos ante la justicia ordinaria. Esta medida se toma en vista de que no contestan las cartas que se les han dirijido. 6 m27-30

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

Objeto de esta casa

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, asi como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo. 5 m20 jn21

HOTEL DE LA NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377 128 m29 jn31

Sastreria Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, esmero y prontitud en todos los trabajos

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES 125 m28 jn30

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

m5 20 perm. Secretario.

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710. 116 m21 perm

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO. 7 g14 perm

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1532-35 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1785.

IGNACIO FREYRE, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl.15

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 a15 ag. 16

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas. Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Confitería y Pastelería

AMERICANA

DE

Sanguineti y Carcagno Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandejas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a22 my21

Notable

VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Nauquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Nauquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna

PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo. m27

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevard [illegible] 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura. La Agencia se hace cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio [illegible] de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo, rehusando por el contrario, aquellos que se le [illegible] y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que se [illegible] en la tramitacion de las Oficinas [illegible] y que á su propietario no le convenga [illegible] á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones parciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas y rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una asignacion mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca. de la colosal compañía «Northern Assurance Company». 11 a23 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m|n.
Casa de familia....... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia N° 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 21 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 23 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 1. centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 28 centavos
Aceite fino italiano 2. y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 80 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos ó atadito por 5 cts.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 8 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana una 150 ps. m|n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 35 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 17 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 38 cts. al tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3. centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 8, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 50 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia.—Teléfono 2382 y 1113. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. 2 m22 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Plaza de la Opera, 8, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Fábrica de MUEBLES

y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

182 al perm

Ud. Por mas de ... las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

No titubeen en purgarse, cuando lo necesiten. No teman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

39-Calle de Bolivar-39

SE ENCUADERNAN

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Confiteria y pasteria

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56 y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

144 al9 myl8

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 al7 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde, desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **complemente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	10 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 33 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasia	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO**

147 a22 jl.21

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30 años de éxito.**

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves	» SATURNO
» Sábados	» JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas,

á las 10 a. m.

Los Mártes	v por RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, ha siendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO.

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente. Reconquista y Cuyo.

10 o 25 perm

CORSEES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

---

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.

Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas.

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, estuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catartico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago, mal gusto en la boca, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza**, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

BOTERIA

BUENOS AIRES

casa principal

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

... HERMANOS ...

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

EL PASO DE VENUS

Gran baratillo

De comestibles

Y BEBIDAS

DE

TITO Y CESAR LARDITO

Paraguay 377, 379 y Libertad 398

SUCURSAL

GENERAL BROWN 306 BOCA

Los dueños de este Establecimiento avisan á su numerosa clientela y al público en general que habiendo rebajado los precios de muchas mercaderias y habiendo reducido las ventas á moneda nacional dan un detalle para que se enteren de los precios que van en seguida:

Azúcar de Paris 11 y 12 centavos
Id de Tucuman 1ª 10
Id id 2ª 8 centavos
Arroz glacé 1ª 6 y 8
Id Bremen 5
Rica yerba paraguaya á 12, 16 y 20
Id id extra á 25
Yerba argentina 1ª 14
Flor de harina 4
Harina de maiz 2 y 3
Trigo de Chile 6
Cómola 10
Fideos amarillos 1ª 10, id blancos 8
Fariña 4
Almidon francés 12
Id Americano 10
Galletitas Lola 26
Id la Patti 20
Id surtidas 14
Velas estearinas 16
Id dobles 24
Velas molde 1
Id de baño 6 por 4 centavos
Grasa de vaca 1ª 9
Id de chancho 25
Olio Palmitina 1/4 arroba 80
Jabon en barras 12, 16, 20 y 24
Espelmas de colores 24
Nueces frescas 8
Almendras 20
Castañas secas 6
Pasas de higo 12
Ciruelas en tarros, frescas 32
Café molido 30
Id crudo 20
Café cebada, el paquete 8
Chocolate Menier 44 y 60
Fósforos, la docena 20
Alpiste 4
Porotos colorados 4
Alberjas 2
Orejones con carozo 5
Té en paquetes 12 y 16
Té magnolia 75
Dulce membrillo 12 y 16
Dulce jalea en cajas 16
Id guayaba 16
Aceites italianos 24 y 28
Aceite Plañol en botellas 40 y 50
Kerosene brillante, 6 cuarta
Sardinas en cajas 10 y 16
Anchoas; 21 libra
Atum en tarros 25 centavos tarro
Petipuá 25, tarro
Pimientos de Calahorra 25
Mostaza inglesa, marca Toro 25
Paquetes de tapioca de 1/2 libra 12
20 mechas para la cocina 4
Fósforos ingleses, 10 cajas 5
Ostras en tarro frescas, 28 tarro
Miel de abeja 25
Sal fina 20
Sal gruesa, 1 centavo libra
Vino de Asti blanco y negro, 32 botella
Aniseto 25 id
Vermouth Torino 32
Licor de menta 25 id
Encurtidos 25 centavos tarro
Salsa inglesa, 32 turro
Cebada inglesa, 15 libra
Anis de Mayorca, 16 cuarta
Caña blanca, 12 id
Aguardiente 18 id
Vino francés 18 id
Vino Carlon 14 id
Vino moscatel blanco 12 id
Vino priorato 18 id.

Un grande y variado surtido en lozas, porcelanas y cristales, ferreteria y hojalateria, quincalleria y artículos de bazar á precios non plus ultra.

(ULTIMA HORA) — 1,000 palmatorias de cristal de 40 centavos á 20 cent. una.

NOTA—La casa tiene personal y carro para remitir las mercaderias á domicilio y á las estaciones gratis. Para mayor comodidad de mi numerosa clientela pueden hacer los pedidos por teléfono—Union Telefónica Nº 3857.

166 my12 jul3

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no es sólo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Cómo haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del de Junio de 1878 dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo ha administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertía separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 18 de Junio de 1879: "Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elba, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores:—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por unas de tres semanas, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que arriba expresamos, condenando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar y sin dejarse perder de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres. W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantia. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FRESNES.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 145 a21 jl.13

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	5 58	9 40	Mixto 10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 40	6 45	7 10	[illegible]		
Retiro	[illegible]	9 48	10 13	—	—	3 43	—	4 53	5 24	5 45	▼	8 18	11 15		
Recoleta	[illegible]	—	10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23		
Palermo	7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	▼	▼	8 27	▼		
Belgrano, llegada	—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	7 10	—	—		
Id salida	7 15	—	10 45	12 15	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	8 35	11 35		
Nuñez	▼	—	▼	▼	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	[illegible]		
Rivadavia	▼	—	▼	▼	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—		
Olivos	7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—		
Martinez	▼	—	▼	▼	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—		
San Isidro	7 45	—	11 15	12 35	12 4	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—		
San Fernando	8 0	—	11 30	12 45	12 55	4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 20	—		
Muelle San Fernando	6 45	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tigre	[illegible]	—	11 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 35	—	—	9 35	—		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE							
Tigre	6 20	[illegible]	7 0	8 20	8 35	—	10 30	Mixto 1 5	[illegible]	3 8	—	5 40	—	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—	
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	18	3 15	—	5 48	—	
San Isidro	[illegible]	7 20	7 20	8 30	9 11	—	10 48	1 35	1—	3 30	—	7 0	—	
Martinez	▼	▼	▼	▼	▼	—	10 53	▼	▼	▼	—	▼	—	
Olivos	[illegible]	7 30	7 20	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 43	—	7 13	—	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	▼	▼	—	▼	—	▼	—	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	[illegible]	▼	▼	—	▼	[illegible]	▼	[illegible]	
Belgrano	[illegible]	7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	4 0	6	7 28	8 0	
Palermo	▼	▼	▼	▼	▼	▼	11 23	2 18	—	4 8	6 13	7 34	▲	
Recoleta	▼	▼	▼	▼	▼	▼	11 27	2 23	—	4 12	[illegible]	7 38	▼	
Retiro	8 2	[illegible]	8 2	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32	—	4 18	6 28	7 43	8 17	
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Domingos y todos los dias de Fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15		
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼		
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 53	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼		
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼		
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—		
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—	—		
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 25	[illegible]	7 30	9 25	11 35		
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼		
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼		
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼		
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼		
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼		
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼		
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 35		

(Domingo Solamente, Véase abajo)

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 25	—	8 40	9 0		
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	8 50	9 10		
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25		
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼		
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40		
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼		
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼	▼		
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55		
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—		
Palermo	8 33	10 28	12 53	2 43	3 3	3 43	4 3	4 28	5 0	5 30	7 3	7 38	10 3		
Recoleta	8 38	10 33	1 2	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8		
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 43	7 13	7 47	10 13		
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21		

* Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

Trenes expresos.

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al trefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feria los vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 1.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

143 my6 perm

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 143

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Portalis Freres, Carbonnier y Cª

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

69 f11 perm

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Lonchas, Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. **La Erisipela, Reumatismo, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divieses, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Follis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

R. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de ..., garantiendo perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Numeradores, ... para bolsillo ... viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo ... Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

309 — Rivadavia — 309

MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecidos. La Colodina se vende solamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 15 dias á los herederos de don Pedro Minondo á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se haya adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por don Juan Patalagoiti contra la testamentaria de don Pedro Minondo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Mayo 12 de 1885.

169 my16 jn2 — *Federico Isla.*

Por disposicion del señor Juez de Paz don Anacleto Dominguez, el Martillero don Celedonio Sosa procederá á vender setenta y cinco ovejas al corte con la señal siguiente: una oveja punta de lanza abajo y la otra volteada y rayada. Esta venta se ordena en la testamentaria de doña **Angelina Quiñones de Gallo**, cuyo espediente tramita por este Juzgado.

José R. Santana
Juez Suplente.

NOTA—Este remate tendrá lugar el 31 de Mayo á las 2 de la tarde en el «Hotel de la Union» en Chacabuco

1 m16-31 — *Celedonio Sosa.*

Por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente edicto que se publicará quince veces para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde á don Ignacio Gonzalez, doña Cruz Valladares y don Guillermo Romero, en los autos seguidos por don Domingo Marleto contra doña Benigna del Aguila sobre escrituracion, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio que los represente.

La Plata, Mayo 11 de 1885.

Horacio J. Ferrari.
168 m14 jn5 — Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Baldomera Anglada, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponda en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

La Plata, Abril 30 de 1885.

158 my3 jn5 — *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Magallanes, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junín, Abril 27 de 1885.

156 a30 my30 — *José J. Viduarre,* Juez de Paz.

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Rosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 151.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas.—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. 1l9 d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 40—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enriquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. 39 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Buscelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Rosta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liberio Musiera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Picra y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 35 y Victoria 15.
Pedro H. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatot—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Anicelo Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez.*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 28 perm

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
120

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cía
CORRALON DE FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745-RIVADAVIA-747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de François de Wendel y Ca.
Escritorio. Piedad 108

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cranwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria Y FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y surtido de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes Nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren Nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en Trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	3	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 13x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 40x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 45	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 20x	5 30	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 0	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 35	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	TREN 3
							A. M.
						Once	7 0
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25
						Id. *salida*	8 35
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 20
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5.	2 ..	San Antonio	9 45
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20
4 05	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5
						Id. *salida*	1 20
6 60	4 30	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Rosa	[illegible]
6 90	4 65	16 65	10 80	....	....	Junin	[illegible]
65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 [illegible]
8 10	5 50	15 4	[illegible]				

Regresos

ESTACIONES	TREN 14
	A. M.
San Nicolás	8 5
Rojo	8 35
Conesa	9 0
Acevedo	9 30
Junin	7 40
Rosa	8 0
Echeverria	8 30
Rojas	9 0
Ortiz Basualdo	9 30
Pergamino *llegada*	10 0
Id. *salida*	10 15
Anchorena	10 40
Viñas	11 10
Arrecifes	11 40x
Capitan Sarmiento	12 35
Duggan	1 0
San Antonio	1 25
Azcuénaga	1 50
C. Keen	2 20
Lujan *llegada*	2 45
Id. *salida*	2 55
	4 50

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — REGRESOS

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conduciran encomiendas sinó de Central á Constitucion y La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Salidas

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	TRENES 5	TRENES 13
							A. M.	P. M.
						Once	8 0	3 20
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35
						Id. *salida*	8 50	4 45
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50
						Id. *salida*	11 15	..
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..

Regresos

ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
	A. M.	A. M.
Saladillo	..	11 0
Cazon	..	11 20
Del Carril	..	11 45
Roque Perez	..	12 15x
Salvador Maria	..	12 50
Lobos *llegada*	..	1 15
Id. *salida*	5 25	1 35
General Zapiola	5 50	2 0
General Las Heras	6 20	2 30
General Hornos	6 30	2 40
Marcos Paz	6 55	3 5
C. Suares	7 20	3 30
Merlo *llegada*	7 30	3 40
Id. *salida*	7 45	3 55
Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, los consuntos, anemia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavado local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4651 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13868 19685 24777 28870 32954
3891 8243 13973 20227 24841 29056 32965
4034 8542 14244 20519 24901 29046 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34260
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15923 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35326
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26335 30846 33381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11833 17266 23252 27354 31588 37136
6355 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41596
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42832
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2939 3302 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8830 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3327

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1535 1749 1836
129 237 448 573 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2763 4931 6308 7434 8427 10171
805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4655 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3327 5959 5986 7621 8716
267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3388 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6305 7266 7943 9255
1115 2729 3952 5293 6388 7280 7952 9338
1116 2753 3719 5305 6528 7380 7969 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9652
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3739 4358
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3343 3959 4593
990 1417 8054 2611 3394 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4238 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 883 1432 1772 2469 3208 3570
260 498 938 1490 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1789 2658 3336
301 533 1135 1614 2024 2769 3458
303 535 1237 1763 2112 2517 3460
330 685 1289 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1726 2376 3028 3652

Série E de 50 pesos fuertes
33 460 737 1430 1716 2114 2676 3473
65 496 839 1479 1790 2161 2611 3529
89 547 868 1504 1850 2287 2832 3530
98 873 1316 1563 1981 2374 3019 3544
134 874 1380 1193 2005 2324 3036 3549
236 882 1379 1204 2038 2343 3262
404 604 1400 1659 2059 2463 3752

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1473 2107 3490 4672 4912 5694
127 1040 1648 2911 3517 4547 5341 6212
587 1380 2102 3096 3889 4793 5594 6250
6277 6437 6553 6689 7425 7663

Série F de 400 pesos moneda nacional
396 1386 3797 5008 6477 7609 8856 10016
458 2632 3900 5916 6568 7800 8976 10415
573 2682 4035 5295 6738 7881 9553 10497
578 2844 4051 5396 7067 8030 9564 10660
1062 2943 4244 6343 7213 8181 9717 11025
1138 3187 4300 6463 7243 8225 9719 11058
1284 3626 4395 6475 7377 8406 9793 11159
11960 11967 12688 12855 12861 12945 13628
13350 13458 13465 13744 13796 14160 14676

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 838 1017 1197 1298 1710
71 130 367 708 890 1087 1148 1325 1940
83 159 375 817 935 1093 1199 1588 2028
90 136 398 835 943 1102 1278 1623 2118
2158 2228 2287 2325

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2622 3339 4391 4341 7034
262 660 1463 2733 3632 4565 5233 7178
353 705 1730 2766 3634 4606 5256 7181
366 799 1766 2857 3634 4856 5266 7290
483 816 1773 3049 3890 4864 5352 7310
891 831 1778 3069 3912 4886 5394 7315
512 866 1829 3094 3940 4907 6257 7338
530 1026 1832 3130 4040 5008 6280 7410
534 1971 2085 3245 4044 5065 6385 7506
537 1359 2551 3234 4149 5183 6466 7704
547 1360 2661 3363 4161 5606 6778 7916
7921 7967 8136 8179 8789 8332 8444 8504
8549 8669 8738 8769 8826

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1886 2388 2969 3405 4063
42 783 1210 1937 2558 3112 3430 4070
53 811 1293 1954 2561 3140 3494 4086
151 890 1481 1955 2655 3153 3559 4203
178 934 1510 2049 2800 3248 3553 4251
416 956 1837 2069 2830 3357 3781 4265
447 1032 1851 2274 2938 3339 3763 4708
525 1037 1859 2344 3000 3560 3779 4331
585 1064 1861 2378 2939 3653 3950 4341
4344 4364 4374 4498 4569 4615 4636 4743
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3008
610 1311 1399 1492 2399 2808 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11521 16807 19863 24879
423 4747 7971 11565 16051 20310 25470
593 5213 7972 11654 16247 20751 25714
880 5218 8025 12068 16523 21450 25781
953 5260 8047 12014 16514 21590 26262
1009 5276 8075 12473 16650 21768 26389
1111 5560 8158 12704 16775 21817 26566
1113 5565 8538 13183 16878 22123 26867
1116 5935 8599 13297 16812 22103 26945
1486 6245 8600 13560 16813 22676 27003
1826 6894 8651 13609 16818 22785 27087
1827 7510 8683 13935 17261 22863 27200
2282 7585 9069 13825 17550 23348 27262
3134 7642 9080 13889 18434 23351 27294
3361 7692 9418 14130 18511 24433 27295
4031 7826 9823 14835 18647 23596 28109
4175 7943 9845 15151 18865 24529 28221
4194 7763 10090 15638 18962 24835 28280
4105 7866 10648 15701 19725 24070 28408
28909 28910 28911 28976 28979 29338 29646
29509 29904 30110 30455 30883 31534 31594
31596 31760 31939 32400 32853 32945 33000
33272 35784 36343 37032 37491 39015 39017
39639 40537 41143 41925 42334 42470 43779
43037 43269 43841 43846 43868 83011 44257
44332 44825 45316 45321 45394 45766 45953

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 259 2231 2307 2615 3371 3912
176 442 625 1464 2239 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1800 2542 2479 2927 3460 2979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1295 2960 3403 4186 5118 1460
315 920 1423 2844 3502 4312 5125 5556
403 994 1923 3568 3534 4441 5121 5585
880 999 2046 3238 3743 4163 5123 5598
831 1011 2075 3882 3868 4632 5157 5658
903 1391 2688 3386 3929 4950 5225 7162
918 1202 2693 3365 4104 5117 5829 7701
7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 868 1172 2686 3520 3651
3885

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1898

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8296 9624 10063 10271
198 3244 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6000 7483 4581 9469 10116 10406
1231 4456 6611 7613 8588 9656 10124 10464
1740 5369 6539 8043 8811 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7090
246 1845 3044 3736 4549 5782 6398 7123
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6729 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2736 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5431 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1530 2142 2448 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
598 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2861 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3160
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3593
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1259 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4996 2565 7628

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3100 5359 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9850 6613 7672 7689 8885 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
309 991 1415 1317 2593 2686

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3320 5045 5957
301 393 1041 2970 3199 3449 5063 6221
358 779 1352 3157 3203 3490 5380 6668
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 333 778 946 1508 1684 2500 2854 3223
325 336 854 1353 1797 1925 2468 3133 3459
3495 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.